

V. OTROS ANUNCIOS**119 CREA MADRID NUEVO NORTE, S. A.**

Iniciativa para el desarrollo urbanístico del Área de Planeamiento Específico 08.21 “Las Tablas Oeste” (APE 08.21 “Las Tablas Oeste”) de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 en los ámbitos del Área de Planeamiento Remitido 08.03 “Prolongación de la Castellana” y del Área de Planeamiento Específico 05.27 “Colonia Campamento” (operación “Madrid Nuevo Norte”).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, de Suelo de la Comunidad de Madrid, los propietarios mayoritarios de los terrenos que conforma el APE 08.21 “Las Tablas Oeste” hacen pública su intención de promover ante el Ayuntamiento de Madrid la iniciativa privada para el desarrollo urbanístico de dicho ámbito mediante el sistema de compensación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, a 18 de octubre de 2022.—La Directora de Negocio de Crea Madrid Nuevo Norte, S. A., Belén Piserra de Castro.

(02/23.239/22)

